

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5591** *HIMARPE, SOCIEDAD LIMITADA*

Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo, hago saber:

Que en Ejec. 219/09 seguida en este juzgado a instancia de Jacobo Álvarez-Ude Pardo contra la empresa "Himarpe, Sociedad Limitada", se dictó auto de fecha 25 de febrero de 2010, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "Himarpe, Sociedad Limitada", insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 6.840,15 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas".

Lugo, 11 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial: Carmen Varela Rebolo.

ID: A100016817-1